

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05000 31 20 002 2021-00023 00
Radicado Fiscalía	2017-09152 Fiscalía 3 E.D.
Proceso	Procedencia de Extinción de Dominio
Afectados	Berardo Antonio Flórez Barrera
Tipo de bien	Inmueble
Identificación del bien	035-0017519
Asunto	Ordena archivo
Auto de sustanciación No.	369

Encontrándose en firme la sentencia No 07 del 29 de octubre de 2021, proferida por este Despacho, y atendiendo a que ya se dio cumplimiento a la parte resolutive de la misma, se dispone el archivo de las diligencias.

Permanezca el expediente en el archivo de la Secretaría.

CÚMPLASE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:
Jose Victor Aldana Ortiz
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **714bf3379f19772a8caa2324a9aa75595f7c97b93bf5a9b56875fe9177e0b8ae**

Documento generado en 28/11/2023 04:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>